

**UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PANAMÁ**  
**CENTRO REGIONAL DE VERAGUAS**  
**JUNTA DE CENTRO REGIONAL**  
**ACTA RESUMIDA**

**REUNIÓN EXTRAORDINARIA N° 02-2026 EFECTUADA EL MARTES 14 DE ABRIL DE 2026**

---

**Inicio de la Reunión:**

Siendo las 06:15 de la tarde del día 14 de abril de 2026, inicia la reunión convocada.

Presidente: **Ingeniero Adriano Martínez**

Secretaria: **Licenciada Emelina Atencio**

Lugar: **Sala de Conferencias #1**

**1. Verificación del Cuórum Reglamentario**

Treinta y ocho (38) miembros respondieron el primer llamado a lista; el cuórum está constituido por 36 miembros. Con el Cuórum reglamentario se declara abierta la Sesión de la Junta de Centro Regional.

El Ingeniero Adriano Martínez, Presidente de la Junta, somete a consideración del pleno la aprobación del orden del día.

**2. Aprobación del Orden del Día**

**ORDEN DEL DÍA**

1. Verificación del Cuórum Reglamentario
2. Aprobación del Orden del Día
3. Lectura de Correspondencia
4. Ratificación del acta resumida de la reunión extraordinaria N°01-2026, efectuada el 20 de enero 2026.
5. Aprobación del Calendario de Reuniones Ordinarios de la Junta de Centro Regional, para el año 2026.
6. Aprobación de Calendario de Actividades para la escogencia de Vacantes ante el Jurado de Elecciones del Centro Regional de Veraguas.
7. Elección de nuevos miembros en las Comisiones Permanentes de la Junta de Centro.
  - 7.1 Comisión de Asuntos Académicos
  - 7.2 Comisión de Informe de Reglamentos
  - 7.3 Comisión de Asuntos Presupuestarios Planificación y Desarrollo
  - 7.4 Comisión de Asuntos Disciplinarios

7.5 Comisión de Licencias, Becas y Sabáticas

7.6 Comisión de Investigación Postgrado y Extensión

Después de presentar el orden del día, se somete a consideración. No habiendo comentarios, se procede a realizar la votación con los resultados: 38 votos a favor 0 votos en contra y 0 votos en abstención.

Dando continuidad al Orden del Día, el Presidente de la Junta, solicita la lectura de la correspondencia.

### **3. Lectura de Correspondencia**

#### **Excusas presentadas:**

El Profesor Bautista Armuelles por compromisos laborales no asistirá a la reunión de Junta.

El Profesor Rubén Mendoza por compromisos previamente adquiridos no puede asistir.

El Profesor Francisco Pineda por compromisos académicos no puede asistir a la reunión.

La Profesora Iluminada Cisneros por compromisos previamente adquiridos no puede asistir.

La Profesora Lizbeth Torres por cita médica en Panamá no asistirá a reunión.

El Profesor Raúl Pérez designó a su Suplente Serafina González.

Leída la correspondencia, se continúa con el siguiente punto.

### **4. Ratificación del Acta Resumida de la Reunión Extraordinaria N° 01-2026, efectuada el 20 de enero 2026.**

Se somete a consideración del pleno, la ratificación del Acta Resumida de Reunión Extraordinaria N°. 01-2026, enviada previamente al correo institucional de los miembros de la Junta, para la revisión de todos. No habiendo comentarios ni observaciones, se somete a votación la ratificación del acta dando como resultados: 39 votos a favor, 0 en contra y 0 abstención.

Continuando en el Orden del día, se procede a la Aprobación del Calendario de Reuniones Ordinarias de la Junta de Centro, año 2026. El Ingeniero Martínez, en calidad de Presidente pide sea proyectado el contenido, de tal forma que sea visible para todos.

### **5. Aprobación de Calendario de Actividades para la escogencia de Vacantes del Jurado de Elecciones 2026.**

Continuando, el Ing. Adriano explica a los presentes que la Junta de Centro puede organizar dos tipos de reuniones, las Sesiones Ordinarias que son planificadas y aprobadas por la Junta, se realizan una cada tres (3) meses y las Sesiones Extraordinarias como las que estamos realizando en estos momentos, que surgen por iniciativa del Director, para tratar temas específicos que dan merito a la convocatoria.

Presentada esta información el Presidente somete a consideración el calendario propuesto de Reuniones Ordinarias 2026. Seguidamente pide la palabra el Profesor Miguel Sánchez para manifestar su grado de preocupación con relación a la importancia de los temas a tratar y que, por temas de orden,

la reunión quede viciada; que no tenga ningún valor todo lo que se apruebe, ya que en estos momentos en la sala se encuentra un miembro que pertenece a tres órganos de gobierno. Manifiesta que el reglamento contempla que no se puede estar en más de dos órganos de gobierno. Pregunta si el Presidente o la Secretaria mantiene en sus archivos algún documento que evidencie que ese miembro de la Junta, ha renunciado a algún órgano de gobierno, que solo pertenece a dos y si hay algún documento oficial presentado o firmado por el Secretario General.

El Ing. Adriano da repuesta a la inquietud del Profesor Miguel. Afirma que ciertamente, el Profesor Salvador Barrios, resultó electo en tres órganos de Gobierno: Consejo Académico, Junta de Facultad de la Facultad de Ingeniería Mecánica y Junta de Centro Regional. En efecto, continúa el Ingeniero Martínez, también contamos en estos momentos con una copia de la nota dirigida al Dr. Orlando Aguilar, Presidente de la Junta de Facultad de Ingeniería Mecánica, sin embargo, no contamos con la nota firmada por el Secretario General que usted menciona.

Seguidamente el Presidente pide a la Secretaria de la Junta, dar lectura al documento de las Disposiciones Generales para las Elecciones de los Representantes de los Profesores, Administrativos, Representantes Estudiantiles y de Investigación Postgrado y Extensión ante los Órganos de Gobierno de la Universidad Tecnológica de Panamá.

La Secretaria de la Junta procede a leer el punto cuatro (4) el cual indica que ninguna persona podrá ostentar al mismo tiempo más de una representación en los órganos de gobierno. Si resultare electa para dos o más cargos, deberá escoger una sola representación.

Para el Sector docente se considerarán las siguientes excepciones:

- Un docente o un estudiante podrá ostentar hasta dos representaciones por vía de elección una de las cuales deberá ser ante la Junta de Facultad o Junta de Centro Regional.
- Los docentes que, por Ley, según cargo que desempeñen formen parte de la Junta de Facultad o Junta de Centro Regional podrá ser candidato ante el consejo General Universitario, Consejo Académico, Consejo de Investigación, Postgrado y Extensión y Consejo Administrativo, o viceversa.

Después de leído el documento, el Presidente reafirma que él no puede participar de los tres órganos de gobierno, pero si se cuenta con una nota que respalda la renuncia a uno de estos órganos de gobierno.

El profesor Sánchez le pide al presidente que decida si el miembro de la junta debe salir de la reunión para evitar que todo lo aprobado en esta reunión quede invalidado, recalca la importancia de la nota que respalde la renuncia del profesor Barrios. El Ing. Martínez reitera a los presentes que mantiene copia de la nota presentada al Presidente de la Junta de Facultad, también manifiesta que él no tomara la decisión, si el Profesor Salvador Barrios se mantiene o no en la reunión, corresponde al pleno de la junta decidirlo.

El Ing. Even Vásquez pide la palabra manifestando que él considera que el Secretario General no interviene en las reuniones de Juntas de Facultad ni en las Juntas de Centro, por ende, esa nota no

debe venir aprobada por el Secretario General ya que él no participa en estas reuniones, y que sea el pleno quien decida si el profesor se mantiene en la reunión, para continuar con la reunión.

El Ing. Adriano retoma la secuencia de la reunión y consulta al pleno si alguien propone secundar el planteamiento del Profesor Sánchez, de mantener o retirar al profesor Barrios de la reunión. En virtud de que la propuesta no fue secundada por parte de los presentes, se procedió con el orden del día.

Calendario de reuniones ordinarias para su evaluación y aprobación.

#### CALENDARIO PROPUESTO DE REUNIONES ORDINARIAS, PARA EL AÑO 2026

REUNIÓN	FECHA
REUNIÓN ORDINARIA	JUEVES 30 DE ABRIL DE 2026
REUNIÓN ORDINARIA	MARTES 18 DE AGOSTO DE 2026
REUNIÓN ORDINARIA	MIÉRCOLES 18 DE NOVIEMBRE DE 2026

No habiendo comentarios, se procedió a la votación del calendario de reuniones con 40 votos a favor 0 votos en contra y 0 votos en abstención; como resultado. Seguidamente se continua con el siguiente punto.

#### 6. Aprobación del Calendario de Actividades para la Escogencia de Vacantes del Jurado de Elecciones del Centro Regional de Veraguas.

El Presidente pide proyectar el calendario de actividades para la escogencia de vacantes del Jurado de Elecciones. Manifiesta que estamos próximos a una Elección del Director del Centro Regional y que actualmente solo contamos con tres miembros activos: el Ing. Ariel Urieta, Ing. Sandor Tuñón y el Ing. Salvador Barrios. La conformación es de 7 miembros: 4 docentes, 2 estudiantes y 1 administrativo.

Continua con el tema dando a conocer que existe actualmente 4 vacantes disponibles y detalla los requisitos que se deben cumplir, para ser miembros del Jurado de Elecciones del Centro. Explica que las vacantes disponibles son: una (1) posición para docente, una (1) posición para administrativo y dos (2) posición para estudiantes, además de detallar los requisitos para cada estamento.

Docente:

- Ser Profesor Tiempo Completo al servicio de la Universidad Tecnológica de Panamá
- No ser Autoridad Universitaria

Administrativo:

- Debe ser permanente y tener como mínimo dos años de servicios continuos en la Institución.

Estudiantes:

- Ser estudiante regular con un índice académico igual o mayor a 1.5
- Haber aprobado el primer año de la carrera.

**CALENDARIO DE ACTIVIDADES PARA LA ESCOGENCIA DE VACANTES DEL JURADO DE ELECCIONES DEL CENTRO REGIONAL DE VERAGUAS.**

<b>ACTIVIDAD</b>	<b>FECHA</b>
ANUNCIO DE DISPOSICIONES Y CALENDARIO DE ACTIVIDADES	DEL MIÉRCOLES 15 AL VIERNES 17 DE ABRIL 2026.
CERTIFICACIÓN DE REQUISITOS	MIÉRCOLES 15 AL MARTES 21 DE ABRIL 2026.
ENTREGA DE POSTULACIONES (*)	DEL MIÉRCOLES 22 AL LUNES 27 DE ABRIL 2026.
PUBLICACIÓN DE AUTOPOSTULACIONES	MARTES 28 DE ABRIL DE 2026 A TRAVÉS DEL CORREO INSTITUCIONAL, LAS REDES SOCIALES Y MURAL DE SEC. ACADÉMICA.
RECIBO DE IMPUGNACIONES (*)	MIÉRCOLES 29 DE ABRIL DE 08:00 AM 04:00 PM
PRESENTACIÓN Y RESOLUCIÓN DE IMPUGNACIONES	JUEVES 30 DE ABRIL DE 2026 DE 08:00 AM 04:00 PM
ELECCIÓN DE LOS MIEMBROS VACANTES DEL JURADO DE ELECCIONES DEL CENTRO REGIONAL DE VERAGUAS	<b>SESIÓN ORDINARIA NO.1</b> DE LA JUNTA DE CENTRO REGIONAL DE VERAGUAS, A REALIZARSE EL JUEVES 30 DE ABRIL DE 2026.

**Nota:**

1. (\*) Los documentos se recibirán en la Secretaría Académica del Centro Regional de Veraguas, en horario de 8:00 de la mañana a 4:00 de la tarde.
2. Los Candidatos (docentes y estudiantes) deben solicitar a la Secretaría Académica, la Certificación que los acredite como Postulantes, en cumplimiento a lo establecido en el Artículo N° 10 de la Ley 57 del 26 de Julio de 1996.

Presentado el calendario, el Ing. Martínez enfatiza la importancia de aprobar este calendario y al mismo tiempo que la reunión Ordinaria aprobada para el jueves 30 de abril es fundamental la asistencia de todos para escoger a esos miembros del jurado de elecciones. Reafirma la relevancia del tema de las elecciones para escoger al nuevo Director (a) del Centro Regional para un nuevo periodo de 5 años, que se realizarán en el Segundo Semestre 2026. No habiendo observaciones, se procede a la votación para la aprobación del calendario propuesto, obteniendo 41 votos a favor 0 votos en contra y 0 votos en abstención.

Siguiente punto del orden del día.

#### **7. Elección de nuevos miembros en las Comisiones Permanentes de la Junta de Centro.**

La Secretaria de la Junta, procede a leer las diferentes comisiones que serán conformadas: Asuntos Académicos, Reglamento, Asuntos Presupuestaria, Planificación y Desarrollo, Asuntos Disciplinarios, Licencias, Becas y Sabáticas y la Comisión de Investigación, Postgrado y Extensión.

El Ing. Martínez continúa explicando la importancia de los compromisos de la Junta de Centro, al conformar estas comisiones cuya responsabilidad es evaluar, analizar y tomar decisiones en temas de gran interés para el Centro; las cuales finalmente serán presentadas al pleno de la Junta. Expresa que el artículo 22, del Reglamento Interno de la Junta de Centro de los Centros Regionales, estas comisiones pueden ser Permanentes, Especiales o Eventuales.

Son Permanentes, las comisiones que de manera regular y continua estudian e informan sobre asuntos que competen permanentemente a la Junta, de interés para el Centro Regional y la Universidad Tecnológica de Panamá.

Son Especiales, las comisiones designadas para estudiar e informar sobre asuntos transitorios y que cesan al cumplir la misión que les ha sido encomendada por el Director o por el pleno de la Junta.

Son Eventuales, las comisiones designadas para cumplir una misión inmediata, como la de asistir a un acto en representación de la Junta, visitar a un funcionario, empresario o parlamentar con un grupo estudiantil, docente, administrativo o investigador.

Hace referencia al artículo 23 que establece que las comisiones tendrán un Presidente y un Secretario. El Presidente de la comisión será designado por el Presidente de la Junta y el Secretario será escogido entre los miembros de la comisión. Es por ello que está dentro de mi potestad, continúa el Ing. Martínez, de presentar a los presidentes de cada comisión para que cada uno de ellos pueda escoger a los demás miembros que conformaran dichas comisiones. Hace énfasis en que cada miembro debe formar parte de la Junta de Centro y que las comisiones deben estar representadas por todos los estamentos llámese un docente, un administrativo, un estudiante y un representante de Investigación, tomando en cuenta que este representante de Investigación no está representado por ninguna figura. Anteriormente se me había comunicado a través de asesoría legal que el mismo debe ser escogido en votación, es por ello por lo que no existe el representante de investigación.

El Profesor Miguel Sánchez pide la palabra para manifestar que las comisiones deben estar conformadas en números impares, en este caso deberían ser 5 miembros, para que el momento de tomar decisiones puedan llegar a un acuerdo, cosa que muchas veces cuando son 4 dos y dos difieren en las decisiones y no se llega a una decisión finalmente. Piensa el Prof. Sánchez que es importante que la figura del representante de Investigación debe formar parte de esa comisión.

El Ing. Adriano reitera del por qué no se tiene ese miembro para conformar las comisiones, manifiesta que anteriormente se ha trabajado con cuatro miembros sin ningún inconveniente.

Seguido da a conocer los presidentes que conformaran cada comisión: la Ing. Nieves Bernal será la Presidenta de la comisión de Asuntos Académicos, Ing. Jimmy Peñaloza de Reglamentos, Dr. Carlos Barría de Presupuesto, Prof. Carlos Herrera de Asuntos Disciplinarios, Ing. Even Vásquez de Licencia y Becas Sabáticas y Dr. Cristian Pinzón de Investigación Postgrado y Extensión.

Explica que dará un receso de 5 a 10 minutos para que cada presidente se reúna con los presentes y a modo de conversatorio puedan rellenar cada comisión, pasado ese tiempo cada presidente le proporciona los nombres de los representantes seleccionado a la Secretaria de la Junta para rellenar y luego presentarlo al pleno. Finalmente se hará una sola votación para todas las comisiones.

Pasado el receso y completada la información se da a conocer el cuadro con los miembros que finalmente conforman cada comisión y se reitera el compromiso a trabajar por el bienestar de nuestro Centro Regional.

<b>Comisiones de Trabajo</b>	<b>Asuntos Académicos</b>	<b>Reglamentos</b>	<b>Presupuesto Planificación y Desarrollo</b>	<b>Asuntos Disciplinarios</b>	<b>Licencia Becas y Sabáticas</b>	<b>Investigación Postgrado y Extensión</b>
Presidente	Nieves Bernal	Jimmy Peñaloza	Carlos Barría	Carlos Herrera	Even Vásquez	Cristian Pinzón
Docente	Pedro Hernández	Ariadne González	Mabel Camarena	Diomedes Vásquez	Eunith González	Betzaida Alaín
Estudiante	Iván Donoso	Carlos Gil	Eymily Toribio	Efraín Ortiz	Gustavo Batista	Juan Buitrago
Administrativo	Mirza Nay	Jurielka Batista	Mirza Nay	Mirza Nay	Jurielka Batista	Mirza Nay
Investigación	-	-	-	-	-	-

A solicitud del pleno, la Secretaria de la Junta da lectura a la conformación de cada comisión, proporcionada por los presidentes designados. Seguidamente el Ing. Adriano menciona que existen dos miembros del sector administrativo en la Junta de Centro: la Lic. Mirza Nay del Departamento de Bienestar Estudiantil que por ley forma parte de la Junta y la Lic. Jurielka Batista Representante del Sector Administrativo, que fue escogida por votación y en esta oportunidad se ha tomado en cuenta la participación de ambas en las diferentes comisiones.

No habiendo más comentarios, se procede a la votación con 40 votos a favor 0 votos en contra y 0 votos en abstención. Quedando aprobada las diferentes comisiones permanentes.

No habiendo más puntos en el orden del día, damos por finalizada la sesión extraordinaria No. 02 del 2026, siendo las 7:38 de la noche, agradeciendo a todos su asistencia a esta importante sesión.

**Asistieron:**

Adriano Martínez, Mirza Nay, Jurielka Batista, María Martínez, Miguel Sánchez, Even Vásquez, Diomedes Vásquez, Lourdes Franco, Eunith González, Jaime Beltrán, Sixto González, Javier Botacio, Euclides Quiel, Anais Aguilar, Ivan Donoso, Jonathan González, Sandor Tuñón, Nieves Bernal, Ariadne de González, Mabel Camarena, Eymily Toribio, María Marín, Betzaida Alain, Carlos Barría, Yislaine Yancic, Salvador Barrios, Eric Rodríguez, Dimas Navarro, Jimmy Peñaloza, Efraín Ortiz, Cristian Pinzón, Horacio Sandoval, Carlos Gil, Carlos Herrera, Nelson Cruz, José Plinio González, Gustavo Batista, Serafina González, Juan Buitrago, Pedro Hernández, Cristy Beleños.

**Ausentes con excusa:** Bautista Armuelles, Iluminada Cisneros, Lisbeth Torres, Rubén Mendoza, Raúl Pérez, Francisco Pineda,

**Ausentes sin excusa:** Diomedes Núñez



---

**Licenciada Emelina Atencio**  
Secretaria  
Junta de Centro Regional de Veraguas



---

**Ingeniero Adriano Martínez**  
Presidente  
Junta de Centro Regional de Veraguas

*Citación celebrada a los 14(catorce) días del mes de abril de 2026 (dos mil veintiséis).*

*Acta Ratificada en Reunión Ordinaria No. 01 realizada a los 30 (treinta) días del mes de abril de 2026 (dos mil veintiséis).*